



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Hidalgo y sus monumentos

FRUSTRADOS LOS ANHELOS DE LOS DIRIGENTES criollos para realizar la Independencia de la Nueva España en forma pacífica, vencido su deseo democrático y su anhelo parlamentario por una facción que logró imponerse por la fuerza en los famosos sucesos de 1808, no tuvo el criollismo otra puerta que llamar que la de la revolución armada. Los dirigentes del intento pacífico quedaron anulados, mas los simpatizadores de la causa derramáronse por toda la Nueva España, difundiendo las ideas de una independencia arrancada por medio de la violencia. Así nació la conspiración de Valladolid en la que intervinieron el capitán D. José María García Obeso, Fr. Vicente de Santa María, D. José Mariano y D. Nicolás Michelena, éste licenciado, aquél teniente de infantería, don Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango, el Dr. Antonio María Uruga, cura de Maravatío; el licenciado Soto Saldaña y otros más, y cuyo movimiento, relacionado con grupos conspirantes de México, Querétaro y Guanajuato, tenía como fin sorprender en un solo día, el 21 de diciembre de 1809, a los españoles, y expulsarlos del país; defender los derechos de Fernando VII, evitando que el reino fuese entregado a los franceses y oponerse “de exército a exército y el que venciera venciera”,¹ para lo cual contaban con la ayuda de los indios y con “un plan de gobierno por escrito que tuvieron presente en las juntas y rompieron en una de ellas”.² La conspiración por denuncia de don Luis Correa y don Francisco de la Concha, fue descubierta el mismo día 21 y sus miem-

¹ A. G. N. *Infidencias*, t. 28, carpeta de minutas, sus contestaciones y otros mandamientos. Toca a la causa de sedición de Valladolid, 471, ff. 470-1.

² *Ibid.*, y con más detalle: L. Alamán, *Historia de México*, 5 vols. México, Editorial Jus, 1942, I-292-98, y N. Rangel, “Fray Vicente de Santa María y la Conjuración de Valladolid” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1931, II, 5, 707-769, en donde señala la existencia del dibujo, p. 709.

bros dispersos por todo el territorio o puestos en prisión. Al capitán García Obeso se le envió al cantón de San Luis a servir bajo las órdenes del coronel Emparan.

Al estallar el movimiento de Hidalgo, García Obeso permaneció vigilado, y al abandonar Hidalgo Valladolid para marchar a Guadalajara, el brigadier Cruz, dice la queja de García Obeso, “luego que entró en Valladolid, mandó depositar mis bienes y aún consultó a S. E. que convendrían muchos de ellos para el uso de la tropa y aún me privaron de la casa de mi morada y han estado haciendo uso de ella y de los muebles con demasiado perjuicio”.³ Con miras a evitar el daño, el brigadier García Dávila, el 23 de enero de 1811, informa a la superioridad haber inventariado y valuado las fincas y bienes de don José María García Obeso, y que en la casa del reo “mientras se inspeccionaban los muebles y piezas, halló el asesor don Mariano Olmedo —entre la lana de un colchón desbaratado— la insolente efigie que tengo el honor de llevar a la vista y consideración de V. E. para los usos que puedan ser conducentes”.⁴ Al escrito acompañó García Dávila “la insolente efigie” que consiste en un dibujo hecho a pluma sobre un papel que debió proceder por algunos escritos del reverso, de alguna oficina eclesiástica, y que mide alrededor de 20 por 23 centímetros. El dibujo representa, cercado de una reja de hierro y sobre un pedestal, al cura Hidalgo caballero, ataviado con sus ropas eclesiásticas y bonete. En tanto que con la mano izquierda sujetaba la rienda del caballo, con la derecha porta un banderín que antes de bifurcarse dice: “América”. Al pie del dibujo de mala factura se lee: “Dedicado al Señor Hidalgo, Generalísimo de las armas de la América por su fiel vasallo, Manuel Foncerrada y García”.

Hechas las averiguaciones, se vino a dar con el supuesto autor del dibujo, que resultaba ser un pequeño de tres a cuatro años, hijo de una hermana de García Obeso, doña María y de don Juan Nepomuceno Foncerrada y Sorovilla, comúnmente conocido con el nombre de Juanico Sorovilla.⁵ Comprendiendo que el pequeño no podía ser su autor se detuvo al padre quien por boca de algunos testigos resultó ser “de carácter veleidoso, vagamundo, de conducta desarreglada, jugador, bebedor y fornicate, según la voz pública, adulador del cura Hidalgo y su guarda Real o de Corps, siempre a su lado

³ *Infidencias*, t. 28, f. 414.

⁴ *Ibid.*, f. 331.

⁵ *Ibid.*, f. 343, declaración de don José Gregorio de Sosa.

con sable desnudo en la mano, coronel de los insurgentes, con quienes se fue junto con su familia que era partidaria de los insurgentes” a Guadalajara.⁶

Localizado, y en su declaración, Sorovilla afirma que la lana en donde apareció la figura es de un colchón de su familia al cual quitaron la funda para llevarla consigo al salir las tropas para Guadalajara, y que junto con la funda perdió otras cosas, entre ellas algunos muebles en el Puente de Calderón. Que en unión de su familia regresó y fue detenido en el rancho de Uruetaro que es de su propiedad.⁷

La insistencia de su juez, le hizo confesar haber pertenecido al cuerpo urbano militar que comandaba don Juan Antonio Aguilera “y habiendo entrado Hidalgo en Valladolid, fue destinado el exponente con todos los demás oficiales a la guardia inmediata de la persona de Hidalgo [...] haciéndola como los soldados de dos en dos horas con espada o sable desnudo, de dos en dos oficiales, a más de los soldados que se ponían cerca de la propia persona del cura”, que en el cumplimiento de esta misión “el cura le preguntó hijo de quién era, y habiendo resultado ser de un sujeto que en otro tiempo fue su amigo, lo hizo distinguir de los demás oficiales, y que si sirvió de resorte a algunos para conseguir beneficios, éstos fueron en beneficio de los mismos europeos como don Juan Manuel Elejarza y don Juan Aguirre y otros”, y que respecto al cargo de que procuraba se erigiese a Hidalgo “una estatua igual a la de los mayores héroes y soberanos legítimos como la que se halla en la plaza mayor de México a honor y memoria de Carlos Cuarto”,⁸ rechazó tal acusación y confesó que a su casa concurrían estando o no él, varios oficiales a trisquear, parlar y pasar el rato, y que algunos para entretenerte se ponían a escribir y a escarabajar en diversos papeles, por lo que no sabía quién dibujaría tal figura. Constreñido a ampliar su declaración, se vio obligado a informar que tal vez su autor pudo haber sido un tal don Miguel de Ulibarri, quien un día le propuso levantar una estatua a Hidalgo, la cual costaría de trescientos a cuatrocientos pesos, mostrándole en ese momento un papel “en el que estaba escrita la inscripción que debía tener la estatua, y que no sabe qué decía sobre América y mal gobierno”.⁹ Mas tarde, en declaración que rinde el 2 de marzo del mismo año de 1811, uno de los testigos de

⁶ *Loc. cit.*

⁷ *Ibid.*, f. 348-355, declaración de Foncerrada.

⁸ *Loc. cit.*

⁹ *Loc. cit.* Véase el artículo anterior sobre las proclamas napoleónicas.

cargo, don Nicolás Sánchez, manifestó al serle presentado el dibujo que la letra del reverso era la de don Manuel Caro, escribiente que había sido en cajas reales y que en ese momento se encontraba en las filas insurgentes.¹⁰ Al conocer Sorovilla tal declaración en lugar de rechazarla, ratificando su dicho anterior, la aceptó, aclarando que su hijo, cuyo nombre lleva la figura, es un niño de tres años, incapaz de hacer esas obras y que “desde luego es su autor don Manuel Caro que se empleaba comúnmente en hacer esas ridículos y otras en los ratos antes de comer en su casa, y que hace memoria de que algunas veces le manifestó figuras de sepulcros y pirámides, mucho antes de la rebelión, y otras frioleras con que se divertía su mujer doña María García y el niño”. Añadió que “Caro se encuentra entre los insurgentes y que se alegra de que haya parecido el autor para que así no se presuma de él”.¹¹ Ante su negativa, la ausencia de Caro y de Ulibarri, el asesor pidió instrucciones y en respuesta del 21 de junio de 1811 se le ordenó añadir los autos del proceso a los del de García Obeso, con lo cual se dio por terminado el incidente. La continuación de la lucha, la triste suerte de los complicados en este movimiento y la dificultad de encontrar al autor o autores “del mamarracho”, hicieron que este proyecto, el primero de todos los que se pensaron para levantar al cura de Dolores un monumento, haya quedado olvidado en viejos papeles en donde hoy lo sacamos a la luz.

Consumada la Independencia, el recuerdo de Hidalgo fue motivo de hondas discusiones, no así el haber obtenido la autonomía que se creyó y sintió necesaria, y ante el recuerdo que hacía revivir la ferocidad de la guerra pasada, los mismos autores que marcaban el criterio liberal del momento llegaron a escribir que en la Nueva España y sobre todo en la metrópoli, al poco tiempo de iniciarse la insurrección “ningún hombre medianamente acomodado, por mucho que fuese su afecto a la independencia, deseaba la entrada de Hidalgo en México”,¹² sentimiento que agravado por los hechos sangrientos

¹⁰ *Ibid.*, f. 344-345.

¹¹ *Ibid.*, f. 348-355.

¹² J.M.L. Mora, *Méjico y su Revolución*, 4 vols., París, Librería de Rosa, 1836, IV-81-82, y L. de Zavala, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1830*, 3a. ed., 2 vols., Méjico, Oficina Impresora de Hacienda, Departamento Editorial, MCMXVIII, I-35-37. En p. 36 nos dice Zavala:

es evidente que este célebre corifeo no hizo otra cosa que poner una bandera con la imagen de Guadalupe y correr de ciudad en ciudad con sus gentes, sin haber indicado siquiera qué forma de gobierno quería establecer. Yo creo que ni él ni los que le acompañaban tenían ideas exactas sobre alguna forma de gobierno, y que tal vez, la teocracia era lo que les parecía más regular y conveniente, aunque sin otra idea de ella que lo que sabían de los libros sagrados. El cura Hidalgo hizo un acto de heroísmo al levantar la cabeza sobre sus conciudadanos; pero es evidente que si hubiese presen-

tos habría de perdurar largos años, hasta llegar a las célebres discusiones del congreso en el mes de febrero de 1822 en las que un grupo de diputados, antiguos insurgentes, unidos políticamente con algunos opositores de Iturbide, hicieron resaltar la gloria de los promotores de la revolución a los cuales se les designó desde entonces con el nombre de "antiguos patriotas",¹³ gloria que se quiso hacer pública al señalar el congreso a la Junta Provisional, por petición de ésta, las festividades patrióticas que en adelante deberían celebrarse, habiendo manifestado en sesión del 28 de febrero el Dr. Argándar "que la revolución comenzada en aquel día en el Pueblo de Dolores había tenido por objeto como el Plan de Iguala, la religión, independencia, unión y monarquía, aunque muy luego todo se confundió y entró el desorden horroroso, por no haber correspondido la opinión general", terminando por solicitar: "que se nombrase una comisión, para que propusiese el modo de honrar la memoria de los primeros defensores de la patria y la de los jefes principales que proclamando el memorable plan de Iguala, consumaron sus glorias",¹⁴ proposición que originó que el diputado durangueño Ochoa, pidiéra al congreso nombrase una comisión que "examinase escrupulosamente por expedientes quiénes eran los verdaderos héroes".¹⁵ Fuera del ambiente parlamentario estas discusiones alcanzaron su clímax en la serie de preguntas que la prensa por parte de Dávila y Fernández de Lizardi hicieron promoviendo la calificación del mérito contraído por los antiguos patriotas y parte que habían tenido en hacer la Independencia, preguntas que fueron contestadas por el diputado Parrés quien sostuvo que "nuestra libertad sólo les debe —a Hidalgo, Allende y demás jefes— lo poco que causando graves males a la patria, contribuyeron a formar la opinión de Independencia", opinión semejante a la de Mora y Zavala al iniciar su *Historia de México y sus*

tado las bases de un sistema social; si en vez de animar a la matanza de los españoles y a los saqueos, hubiese hecho retirarse a los indios y organizado sus tropas, ofrecido garantías y hablado como debió hacerlo por manifiestos y proclamas, el triunfo de la causa hubiera sido seguro en su principio. Pero el horror que causaron los asesinatos cometidos en Guanajuato, Celaya y otras partes; el temor de perder sus propiedades los que habían oido el desorden que reinaba y la incertidumbre del término que tendría aquel movimiento tumultuario, hizo al gobierno español más partidarios que todas sus precauciones.

¹³ Alamán, *op. cit.*, V-474.

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ *Ibid.*, 473.

revoluciones y el *Ensayo histórico de las revoluciones de México*.¹⁶ Sin embargo, señala Alamán: "los insurgentes en el decreto sobre fiestas nacionales lograron colocarse en la misma línea con los jefes de la revolución de Iguala, con no poco disgusto de Iturbide y de sus compañeros".¹⁷ Este ambiente que favoreció el que los iniciadores no fuesen olvidados del todo, originó el decreto del 19 de julio de 1823 que exaltó la memoria de los primeros héroes y obligó a exhumar de Chihuahua los cuerpos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, y del panteón de San Sebastián de Guanajuato las cabezas de los mismos que habiendo sido expuestas en los cuatro ángulos de la alhondiga durante algún tiempo para escarmiento y ejemplo, fueron más tarde inhumadas en dicho panteón. En el mes de septiembre de ese año, después de solemnes ceremonias en la vieja Santa Fe de Guanajuato, a la que asistieron la Diputación Provincial, los eclesiásticos, civiles y militares de riguroso luto y con los honores y salvas prevenidos por la ordenanza para los capitanes generales, fueron las cabezas de los héroes, despedidas con la oración fúnebre del Dr. Argándar, para enviárseles a México, en donde se unieron con sus cuerpos, de los que estuvieron separados largo tiempo.¹⁸

Mas sobre el hecho de su exaltación oficial, en numerosos rincones y corazones de la patria, el recuerdo de los primeros héroes no fue durante muchos años, grato. Así se explica el fracaso de la idea de Lorenzo de Zavala que como miembro del congreso propuso se levantara un monumento a Hidalgo en el Monte de las Cruces, proposición que fue desechada con escándalo. Muchos pueblos recordaban con espanto los años idos, y si el pavor hizo nacer tal sentimiento y justificarlo, no se justificaba en cambio, cómo en la nueva república y en varios lugares, entre ellos Guanajuato, se hiciesen en esos años, fiestas cívicas o religiosas que solemnizaran el recuerdo de los triunfos obtenidos por los realistas sobre los patriotas durante la guerra de independencia, festividades que se prohibieron severamente el 4 de mayo de 1827.¹⁹ Van a pasar algunos años para que los ánimos ya calmados puedan con agrado aceptar la idea de levantar un monumento al generador de nuestra libertad, no así a ésta que ya desde el año de 1822 tuvo su digno monu-

¹⁶ *Ibid.*, 473-4 y locs. cits.

¹⁷ *Ibid.*, 473-4.

¹⁸ L. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la Historia de la Ciudad de Guanajuato*, 4 vols., Guanajuato, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios, 1884, III-179.182; y Alamán, *op. cit.*, V-709-710.

¹⁹ Marmolejo, *op. cit.*, III-194.

mento en Celaya, levantado por el espíritu patriótico del arquitecto D. Francisco Eduardo Tres Guerra.²⁰

La ciudad de México pudo tener años más tarde, en el de 1843, si las circunstancias políticas lo hubieran permitido, un monumento a la Independencia, en el que a la vez que se exaltaba la autonomía política, se honraba a los héroes de ella. Don Antonio López de Santa Anna en uno de sus alardes patrióticos como el que le hizo colocar al nombre de Iturbide el adjetivo de el Libertador, por decreto del 27 de junio de 1843 abrió un concurso, cuyas bases publicadas por la Academia de San Carlos tendían a erigir un monumento a la Independencia en la plaza de armas de la capital. De acuerdo con las bases, el presidente se reservaba la libertad de elegir el mejor proyecto y así, a pesar de haber salido premiado el de Don Enrique Griffon, Santa Anna eligió el de don Lorenzo de la Hidalga, su arquitecto y más tarde de Maximiliano, y otorgó el segundo premio que consistía en 300 pesos al verdadero triunfador.²¹ El proyecto de don Lorenzo de la Hidalga consistía en una columna de orden compuesto, colocada sobre un basamento en donde, se decía, se deberían colocar los restos de los primeros caudillos. La base llevaría estatuas de los principales héroes y cuatro grandes relieves de bronce que representarían el grito de Iguala, el de Dolores, la entrada del Ejército Trigarante y la batalla de Tampico. La columna tendría por dentro una escalera que permitiría subir hasta su remate.²²

Al proyecto acompañó Hidalga una exposición razonada sobre el mérito del mismo, sobre su valor representativo y el de la idea de enaltecer tan glorioso acontecimiento, de entre cuyos párrafos, entresacamos el siguiente que revela además del anhelo de exaltar a los héroes, el deseo de perpetuación del arquitecto en su obra, párrafo que es también magnífico exponente del espíritu de la época:

²⁰ M. Romero de Terreros, *Francisco Eduardo Tres Guerra. Bosquejo biográfico*, por el Marqués de San Francisco [...] en homenaje al insigne arquitecto, don Francisco Eduardo Tres Guerra en el primer centenario de su muerte, Guanajuato, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1933 (Publicaciones del Departamento de Cultura General e Intercambio Universitario, Gto., México), p. 18.

²¹ J. Fernández, *El arte moderno en México. Breve historia. Siglos XIX y XX*, México, Antigua Librería Robredo, 1937 (Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México), pp. 88-89. Este arquitecto nació en la Provincia de Álava, cerca de Vitoria el 4 de julio de 1810. Llegó a México en 1836. Casó con la hermana de Icazbalceta y trabajó para Santa Anna y Maximiliano. Muere en México el 15 de junio de 1872. El proyecto fue publicado en el *Calendario de Lara* de 1843, y facilitado gentilmente por los señores licenciados Edmundo O'Gorman y Justino Fernández.

²² Loc. cit. La columna tendría 54 varas de altura.

si en honor de hombres ilustres que por su sabiduría, sus esfuerzos y su valor han hecho servicios notables a su patria, se consagran estatuas, columnas honoríficas y arcos de triunfo, ¿qué monumento deberá corresponder para perpetuar la memoria de un suceso como la Independencia y la libertad de una nación grande, a cuyo logro han contribuido tantos hombres ilustres con su sabiduría, su constancia, y con cuantas virtudes es capaz de inspirar la nobleza de un objeto tan precioso? Debe ser un monumento grandioso, un monumento eterno cuya magnificencia sin igual manifieste el entusiasmo de los que lo erigieron, cuya composición artística y filosófica sea el libro abierto de la historia de la grande obra conseguida y perpetuada en él, que estimule al pueblo libre a formar hombres como los que recuerdan sus estatuas, relieves e inscripciones; y en fin, que domine en él todo el objeto conseguido con sacrificios heroicos, la Libertad y la Independencia Mexicana.²³

Pese al fracaso que en su realización material tuvo este proyecto, moral e idealmente sirvió para hacer olvidar los días difíciles de revuelta e iniciar en las nuevas generaciones el culto a los héroes. Al fin y al cabo hacia 1843 vivía ya una nueva generación un poco diferente de la que sufrió la guerra de insurgencia.

Un nuevo sentimiento creció poco a poco en el pueblo de México: el patriotismo y el culto a los héroes, sentimiento que se acrecentó ante el hecho de la invasión sajona del 47. México tuvo necesidad de fijar sus raíces y de reforzar el espíritu nacional con el culto a sus grandes hombres; y no podía acrecentarlo si continuaba desconociendo el arranque de su nacionalidad y a sus promotores. Largos años de lucha habían colocado, de acuerdo con los intereses de partido, a nuestros héroes frente a frente, y en el momento de la invasión, ni Hidalgo ni Iturbide ni ningún otro tenía un monumento que mantuviera su recuerdo y el de sus gloriosas hazañas. La observación de Humboldt respecto a que en América no hubiera por los años en que la recorría monumento alguno a Colón, podía aplicarse a México hacia 1850, en relación a sus patricios.²⁴

No fue sino hasta el siguiente año, el de 51, en el que el abandono en que se le había tenido terminó, y fueron los grupos liberales los que con mayor entusiasmo acogieron y difundieron, mezclándose en ello la política, tal idea. En ese año, uno de los dirigentes del liberalismo, don Mariano Rivapalacio, revivió el viejo anhelo de Lorenzo de Zavala de levantar un monumento a

²³ *Ibid.*, 115.

²⁴ Alumán, *op. cit.*, V-742.

Hidalgo en el Monte de las Cruces, que conmemorara la célebre batalla del 30 de octubre de 1810.²⁵ Su iniciativa ampliada por Ignacio Ramírez, hizo que en lugar de un monumento fuesen dos, construyéndose en Las Cruces un obelisco o pirámide y colocándose la estatua en Toluca.²⁶ La erección se encargó por el general Rivapalacio al presbítero don Epigmenio de la Piedra, el mismo que llevara el Plan de Iguala de parte de Iturbide a Apodaca,²⁷ y realización material a los escultores mexicanos don Joaquín Solachi y don José María Monroy, quienes labraron en siete meses el bloque de mármol de siete toneladas y media extraído de las canteras de Santa María de Guadalupe de los Jarros, cercanas a Tenancingo.²⁸ Conducida la estatua a Toluca, se la colocó en el pedestal levantado por el ingeniero don Teodoro de la Touplinieri.²⁹ Una litografía de la época muestra el monumento que consistía en una plataforma con gradas por sus cuatro lados y circundada por una balaustrada de hierro rematada por un farol en cada esquina. En el centro de la plataforma, se erguía un pedestal de dos cuerpos en forma de dados super-

²⁵ M. Salinas, *Datos para la historia de Toluca*, Primera Parte, México, Imprenta de José J. Muñoz, 1927, p. 163. V.M. Ruiz Meza, "La primera estatua levantada en honor de Hidalgo", en *Así*, 1946. *El Regulador* de Guanajuato, núm. 2, del 30 de abril de 1851, en Alamán, *op. cit.*, IV, 739.740, menciona el hecho de la erección del monumento en Toluca.

²⁶ Salinas, *op. cit.*, 170 y *Colección de decretos del Estado de México*, 1851, citado por V.M. Meza, *op. cit.*

²⁷ Salinas, *op. cit.*, 173-177. El P. don Epigmenio de la Piedra nació en Tasco el 14 de marzo de 1792, de don Lorenzo de la Piedra y doña Guadalupe Aureciles. Se ordenó antes de 1820 y ejerció en ese año con su tío don Ignacio de la Piedra, cura de Tepecacuilco. Al pasar Iturbide por ese lugar habló con él y junto con don Antonio Mier le envió a México a llevar a Apodaca varios papeles, entre ellos el Plan de Iguala, por lo cual se le tuvo preso en el Arzobispado, luego en San Fernando de donde escapó, y con ayuda de don Juan Landgrave marchó a Jiutepec y a Huetamo, en donde se volvió a unir a Iturbide con quien entró a México, no aceptando ninguna recompensa por su labor. Fue más tarde miembro del Primer Congreso Constituyente y firmó así la Constitución. Perteneció a la 1a. y 4a. Legislaturas del Edo. de México y asistió a la Gran Junta Electoral reunida en Toluca, representando a Cuernavaca pues era cura de Yautepec. Más tarde lo fue de Tenancingo. En 1861 iba a ser fusilado por el general O'Horan y por intercesión de Berriozábal se salvó. Bazaine le obligó a salir de Tenancingo donde tenía gran influencia entre los patriotas, y el arzobispo Labastida le nombró en 1873 canónigo de la Catedral de México, cargo que desempeñó tan sólo un mes, pues murió siendo sepultado en Tenancingo. A él se debe el famoso Plan de Chicontla de 39 artículos que tendía a remediar la inestabilidad de los gobiernos y el exceso de radicalismos, y cuyo artículo quinto decía: "El Congreso elegirá doce jóvenes célibes, nacidos y actualmente existentes en el territorio mexicano, de los que acreden completamente ser descendientes inmediatos del emperador Moctezuma, de los cuales se sacarán por suerte el que la Providencia destine para ser Emperador de México: éste deberá ser coronado inmediatamente por el Congreso, previo juramento de sostener la religión católica, apostólica, romana y dentro de seis meses deberá estar casado, si es indio prieto, con una blanca, y si al revés, con una prieta".

²⁸ *Ibid.*, 163-4.

²⁹ *Ibid.*, 164. Todo se quiso fuera mexicano: el mármol, los escultores, el fierro de la balaustrada que se extrajo de minas del Estado y se fundió en San Rafael, cerca de Chalco. Tal vez el actual San Rafael Atlixco.

puestos; el superior de menor tamaño soportaba la estatua. En los lados, sobre placas de mármol gris encuadrados por placas de mármol rosa jaspeado se encontraban las inscripciones siguientes:

Al Cura de Dolores Miguel Hidalgo, Padre de la Patria, el Estado de México. Por Decreto de la Legislatura del Estado de 9 de abril de 1851. Proclamó la Independencia en el Pueblo de Dolores el día 16 de septiembre de 1810. Murió en la Villa de Chihuahua el 31 de Julio de 1811, Mártir de la causa nacional. Se colocó solemnemente el día 16 de septiembre de 1851 siendo Gobernador del Estado Mariano Riva Palacio.³⁰

Y en medallones colocados en el cuerpo superior aparecían las efigies en bronce de Allende, Abasolo y Aldama. El monumento, colocado en una de las plazas principales de Toluca, fue inaugurado solemnemente con asistencia del gobernador, después de haber escuchado él y su comitiva una misa en el hoy desaparecido templo de San Francisco. El público, jubilosamente congregado para tal acontecimiento, tuvo, como sucede en actos semejantes, que resistir los discursos de los indispensables licenciados, que en esa ocasión fueron los señores Villaseñor y García Aguirre.³¹ Desgraciadamente la primera estatua de Hidalgo resultó ser tan andariega como la de Carlos IV, a pesar de no tener caballo y, así después de 33 años de permanencia en la Plaza de los Mártires, se le trasladó en 1884 al cruce conocido con el nombre de La Luneta, cerca de la estación, en donde se volvió a inaugurar con nueva ceremonia presidida esta vez por el gobernador y licenciado don José Zubietá. Para el mes de abril de 1900, la estatua regresó a su tierra nativa, Tenancingo, en donde se la colocó en uno de los barrios de aquella población. El progreso artístico de los gobernadores, la había desplazado de Toluca definitivamente.³²

³⁰ *Ibid.*, 164-7, y un folleto titulado *El 16 de septiembre de 1851 en la Capital del Estado de México*, Toluca, Imprenta del Instituto Literario, 1851, citado por Ruiz Mesa, *op. cit.*

³¹ Salinas, *op. cit.*, 167-170. Villaseñor recitó además una *Oda* que termina así:

A tu respeto, pueblo, a tu cuidado
el gobierno confía
ese altar a la patria consagrado.
Tenemos donde orar. Desde este día,
vendremos a pedir aquí al Dios Santo
Libre a la Patria de mortal quebranto.

³² *Ibid.*, 170-71.

Guanajuato, cuna de la revolución de Hidalgo, no podía quedarse atrás en conmemoraciones; así un decreto del 22 de marzo de 1851, dado por la legislatura del Estado, ordenó lo siguiente:

1/o.- Se concede al pueblo de Pénjamo el título de Villa por haber nacido en su municipio el caudillo de la independencia mejicana, párroco Sr. Dn. Miguel Hidalgo y Costilla. 2/o.- El gobierno hará fundir por cuenta del erario dos estatuas que representen al citado héroe, y las mandará colocar en unas columnas levantadas en la plaza de Pénjamo y en la de Dolores Hidalgo, quedando así cubierto respecto de esta villa, el objeto a que se contrae el artículo 2/o. del decreto número 6, dado por el Congreso Constituyente del Estado. 3/o.- Al pie de estas estatuas se pondrá la inscripción siguiente: "el octavo congreso constituyente de Guanajuato, al Padre de la Independencia Mejicana". 4/o.- La colocación de las referidas estatuas se hará con toda solemnidad, verificándola, si fuere posible, el próximo día 16 de septiembre y quedando autorizado el gobierno para reglamentar los términos en que se ha de verificar aquélla.³³

Estas disposiciones tuvieron de parte del pueblo calurosa acogida y la prensa, reflejo fiel de la opinión pública, las comentó con énfasis.

Años más tarde, la personalidad de Hidalgo, por lo que se ve, no suficientemente conocida, despertó nuevos sentimientos histórico-patrióticos. Una carta de don Francisco Alday, vecino de Dolores, a su amigo don Francisco Rodríguez Gallaga, del 11 de abril de 1864, en la que le pide, si lo sabe, datos sobre el origen de Hidalgo, época de su nacimiento, su educación, su carrera, dónde y en qué colegio la empezó, dónde la terminó y dónde se ordenó, con qué obispo, y finalmente dónde empezó a administrar, etc., causa en aquél el deseo de esclarecer el origen del héroe y le mueve a escribir un memorándum, del cual pide más tarde al congreso, en su carácter de diputado por Guanajuato, se impriman mil ejemplares, petición que no autoriza ese cuerpo hasta el 23 de marzo de 1868. En ese memorándum, escrito en 1864, a más de esclarecer un hecho histórico, Rodríguez Gallaga pedía que en tanto "que las circunstancias permitían erigir, para perpetua memoria un monumento digno del suceso en el celebérrimo sitio, debe señalarse el lugar provisionalmente con una mohonera conmemorativa". Felizmente las patrióticas aspiraciones del después diputado Rodríguez Gallaga se cumplieron, y en el sitio del antiguo rancho de San Vicente, después de haberse aclarado varios puntos oscuros de la vida de Hidalgo, erigióse, prohijada por las autorida-

³³ Alamán, *op. cit.*, IV-737.

des del imperio interesadas en fortalecer los sentimientos nacionales, pero obra exclusiva del pueblo, una columna que “marca el sitio en que nació Hidalgo”. Para ese efecto, la Junta Patriótica constituida exprofeso y las autoridades del lugar invitaron desde el domingo 4 de diciembre de 1864, a los habitantes de los pueblos de Pénjamo, Cuitzeo y sus vecinos, a concurrir el viernes 9 a “poner la primera piedra del monumento, que la gratitud de los penjamenses va a levantar allí al padre de la patria”. A los acordes del *Glorioso insurgente*, el himno nacional de aquellos años, la población de Pénjamo despertó muy de mañana, antes de las cuatro, y desde el frente de las Casas Consistoriales, la comitiva, cargando el retrato de Hidalgo bajo dosel y en palanquín, se encaminó al rancho de San Vicente, encontrándose en el camino con la que había salido con el mismo fin de Cuitzeo. Después de mil demostraciones de júbilo en las que “el corazón sintió dilatarse con alborozo indefinible”, y llegados al sitio señalado, se izó la bandera nacional custodiada por su guardia de honor. Más tarde, una vez que los concurrentes se hubieron repuesto de la larga caminata, y en presencia del retrato de Hidalgo, se colocó la piedra fundamental, habiendo el subprefecto municipal don José María Díaz, dicho su alocución. La columna, obra del arquitecto albañil Juan Casillas, estaba al siguiente año terminada y ostentaba a más de una estatua o busto de Hidalgo, la inscripción que sigue: “Miguel Hidalgo, nació aquí el 8 de mayo de 1753. Los penjamenses levantaron este monumento el año de 1865. Al cura Hidalgo, al héroe del año de 10. No olvides, mexicano, al padre de tu patria”.

En 1871 la ciudad de Guanajuato, la más realista y la más lastimada por la guerra insurgente, levantó en la plazuela de Granaditas la estatua de bronce del primer caudillo que obsequiara a la ciudad don Margarito Castro. Solemnnes festividades tuvieron lugar en ese 16 de septiembre que contrastaron con las poco fastuosas de los años anteriores.³⁴

A partir de esta última fecha y surgidas de la supuesta tranquilidad del porfirismo, los monumentos a Hidalgo, la Independencia y otros héroes se prodigan y su abundancia alcanza su meta en el año de 1910 en el que todos los pueblos por pequeños que fueran, quisieron tener, si es que no lo tenían ya, un digno monumento del Padre de la Patria. La misma ciudad de México se enriquece hacia estos años con el de la Independencia, en el que Hidalgo

³⁴ Marmolejo, *op. cit.*, IV-248.

ocupa el sitio principal, levantado en el paseo de la Reforma —que había sido embellecido durante la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada, quien ordenó se ampliara, se plantaran los árboles y se construyeran las banquetas y bancas— y por iniciativa del presidente Díaz, por el arquitecto don Antonio Rivas Mercado.³⁵

Siendo éste un monumento más que a Hidalgo a la Independencia, el destinado al cura de Dolores aún no se levanta dignamente. Figuras posteriores a la suya tienen ya el propio y él no encuentra todavía digna expresión. Aún sigue perjudicando a Hidalgo, como a muchos otros de nuestros prohombres, el vaivén político.

³⁵ Fernández, *loc. cit.* Señala la semejanza entre este monumento y el proyecto de don Lorenzo de la Hidalga.